



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
VICERRECTORÍA DE RECURSOS UNIVERSITARIOS  
EVALUADOR TÉCNICO**

Villavicencio, 25 abril de 2023

**RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES TÉCNICAS PRESENTADAS EN EL PROCESO DE CONVOCATORIA PRIVADA N° 010 DE 2023, “MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS INTERNAS DEL EDIFICIO DAVINCI, RED DE MEDIA TENSIÓN PARA ALIMENTACIÓN DE LA BIBLIOTECA Y LA PTAR DEL CAMPUS BARCELONA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS”.**

Por medio del presente documento se procede a dar respuesta a las observaciones técnicas formuladas al pliego de condiciones de la convocatoria privada N° 010 de 2023, presentada por Gonzalo Serrano Tascón identificado con cédula de ciudadanía No. 6.316.840 de Ginebra, en calidad de representante legal de la empresa **INCODEQUIPOS**, enviado mediante correo electrónico licitaciones.incodequipos@gmail.com, el día 24 de abril de 2023, hora 03:32 pm, las siguientes observaciones:

**Observación 1:** “En el literal D del numeral 14.2 del pliego publicado solicita que el contrato terminado como experiencia incluya:

<b>ESTADO DE LA CONTRATACIÓN:</b> Terminado antes de la fecha de cierre de la convocatoria privada.		
Que incluya las siguientes actividades y cantidades de obra:		
DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ACOMETIDA PARCIAL 4 EN DUCTO PVC	ML	129
Las mencionadas cantidades acreditadas en la experiencia deben ser afectadas por el porcentaje de participación del oferente según corresponda.		

Se debe aclarar que significa ACOMETIDA PARCIAL 4 EN DUCTO PVC, especificando tierra, neutro y calibres del cable, así como el diámetro de que Ducto” (Sic).

**Respuesta:** Se aclara que la descripción de la actividad corresponde a 3 CABLES N 4 EN DUCTO PVC 2”, de tal forma que se modifica el contenido aclarando lo solicitado en el literal d acreditación de experiencia específica del numeral 14.2, quedando así:

**A) ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA.**

Para poder participar los interesados deberán acreditar en un (01) contrato de la experiencia aportada en el numeral 14.2 del “literal c” que cumpla con los siguientes requisitos:

**ALCANCE:** ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE INSTITUCIONES

**CUANTIA:** Deberá ser Igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del presupuesto oficial expresado en SMMLV del año de terminación.

**ESTADO DE LA CONTRATACIÓN:** Terminado antes de la fecha de cierre de la convocatoria privada.

Que incluya las siguientes actividades y cantidades de obra:

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ACOMETIDA PARCIAL 3 CABLES N 4 EN DUCTO PVC 2”	ML	129



Certificado NTCGP 1000:2009 GP-CER232437  
Certificado ISO 9001:2008 SC-CER232438



Kilómetro 12 Vía a Puerto López, Vereda Barcelona, Villavicencio, Meta Colombia  
Commutador 6616800 ext 125 – 148- 149– Sede Barcelona y 6616900 Sede San Antonio  
– Correo electrónico: vicerrecursos@unillanos.edu.co - [licitaciones@unillanos.edu.co](mailto:licitaciones@unillanos.edu.co)



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
**VICERRECTORÍA DE RECURSOS UNIVERSITARIOS**  
**EVALUADOR TÉCNICO**

Las mencionadas cantidades acreditadas en la experiencia deben ser afectadas por el porcentaje de participación del oferente según corresponda.

En caso de haber sido ejecutado como CONSORCIO o UNION TEMPORAL se deberá precisar el grado de participación que haya tenido el integrante con las especificaciones que corresponda

**Observación 2:** “En el Numeral 16 Factores de Escogencia y Ponderación, literal B FACTOR TÉCNICO Y/O DE CALIDAD (200 PUNTOS):

“Las condiciones a evaluar por este aspecto se entienden adicionales a los requerimientos mínimos exigidos al proponente. En este sentido, los ofrecimientos que por este aspecto de calidad que formule por escrito el oferente no tendrán ningún costo adicional para la entidad y en cambio sí ofrecen el mejoramiento de las propuestas inicialmente concebidas en los requisitos habilitantes, en este sentido los proponentes que quieran acceder a este puntaje adicional por calidad, deberán manifestarlo por escrito cumplimiento las exigencias planteadas, así:

PRESUPUESTO OFICIAL	PROPUESTA DE CALIDAD	PUNTAJE
El proponente que ofrezca SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REFLECTORES sin costo alguno de forma adicional a lo contratar el cual se instalaría donde indique el supervisor en el Campus que se intervienen	El proponente que ofrezca SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REFLECTORES como mínimo tres (03) adicionales a lo contratado	200 Puntos
	El proponente que ofrezca SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REFLECTORES como mínimo uno (01) adicionales a lo contratado	100 Puntos
	El proponente que no ofrezca SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REFLECTORES adicionales a lo contratado	0 puntos

Se debe aclarar las especificaciones y/o potencia de los reflectores a ofrecer adicionales a lo contratado.

**Respuesta:** De conformidad con su solicitud, se aclara que el elemento a entregar es de una potencia de 50 VATIOS, de tal forma que se modifica el contenido aclarando lo solicitado en el literal B. FACTOR TÉCNICO Y/O DE CALIDAD del numeral 16, quedando así:

**B. FACTOR TÉCNICO Y/O DE CALIDAD (200 PUNTOS)**

Las condiciones a evaluar por este aspecto se entienden adicionales a los requerimientos mínimos exigidos al proponente. En este sentido, los ofrecimientos que por este aspecto de calidad que formule por escrito el oferente no tendrán ningún costo adicional para la entidad y en cambio sí ofrecen el mejoramiento de las propuestas inicialmente concebidas en los requisitos habilitantes, en este sentido los proponentes que quieran acceder a este puntaje adicional por calidad, deberán manifestarlo por escrito cumpliendo las exigencias planteadas, así:

PRESUPUESTO OFICIAL	PROPUESTA DE CALIDAD	PUNTAJE
El proponente que ofrezca SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE	El proponente que ofrezca SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REFLECTORES 50 VATIOS como mínimo tres (03) adicionales a lo contratado	200 Puntos



Certificado NTCGP 1000:2009 GP-CER232437  
 Certificado ISO 9001:2008 SC-CER232438

Kilómetro 12 Vía a Puerto López, Vereda Barcelona, Villavicencio, Meta Colombia  
 Conmutador 6616800 ext 125 – 148- 149– Sede Barcelona y 6616900 Sede San Antonio  
 – Correo electrónico: [vicerecursos@unillanos.edu.co](mailto:vicerecursos@unillanos.edu.co) - [licitaciones@unillanos.edu.co](http://licitaciones@unillanos.edu.co)



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
**VICERRECTORÍA DE RECURSOS UNIVERSITARIOS**  
**EVALUADOR TÉCNICO**

REFLECTORES sin costo alguno de forma adicional a lo contratar el cual se instalaría donde indique el supervisor en el Campus que se intervienen	El proponente que ofrezca SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REFLECTORES 50 VATIOS como mínimo uno (01) adicionales a lo contratado	100 Puntos
	El proponente que no ofrezca SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REFLECTORES 50 VATIOS adicionales a lo contratado	0 puntos

Para obtener el puntaje el oferente debe cumplir y presentar las siguientes condiciones mínimas:

- La manifestación del ofrecimiento de la anterior actividad, debe ser presentada por el proponente de manera específica, y se entenderá efectuada con la firma de la propuesta económica por parte del proponente.

La no presentación de los anteriores requisitos dará lugar por parte de la entidad, a la NO asignación de puntaje.

**Cordialmente,**

**CRISTIAN ANDRÉS LARA ZAPATA**  
Arquitecto profesional de apoyo VRU  
Evaluador técnico



Certificado NTCGP 1000:2009 GP-CER232437  
Certificado ISO 9001:2008 SC-CER232438

Kilómetro 12 Vía a Puerto López, Vereda Barcelona, Villavicencio, Meta Colombia  
Conmutador 6616800 ext 125 – 148- 149– Sede Barcelona y 6616900 Sede San Antonio  
– Correo electrónico: [vicerrecurso@unillanos.edu.co](mailto:vicerrecurso@unillanos.edu.co) - [licitaciones@unillanos.edu.co](mailto:licitaciones@unillanos.edu.co)